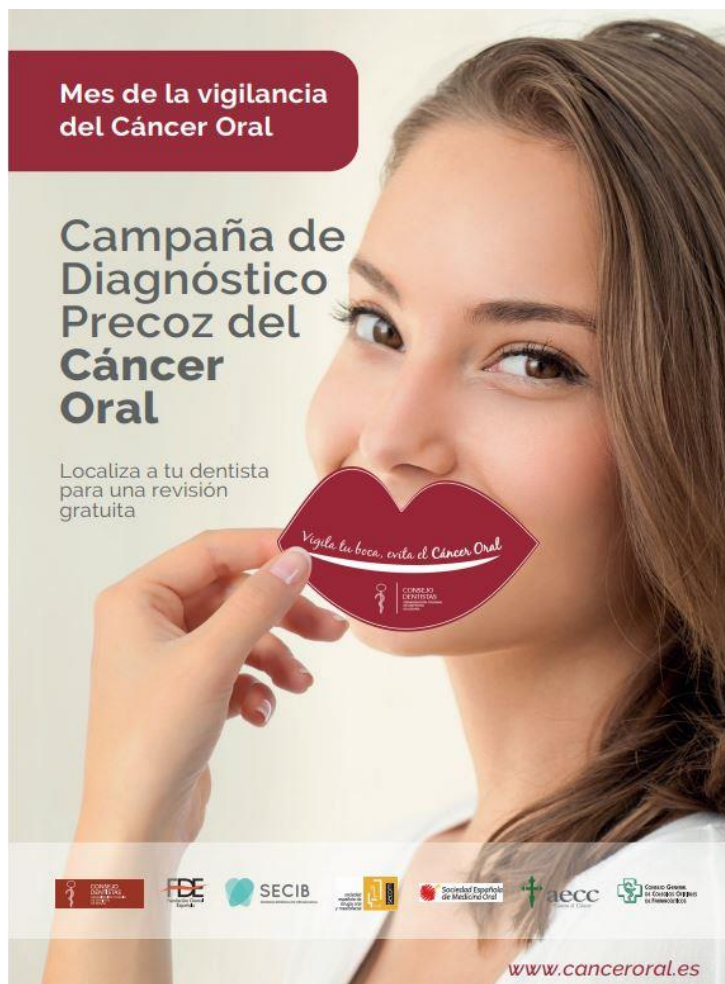




Comienza la Campaña para el Diagnóstico Precoz del Cáncer Oral



- Hasta el 30 de noviembre, las personas interesadas pueden acudir a una revisión gratuita en cualquiera de las 1.570 clínicas voluntarias inscritas en toda España.
- La campaña, titulada “Vigila tu boca, evita el cáncer oral”, está organizada por el Consejo General de Dentistas con la colaboración del Consejo General de Farmacéuticos y la Asociación Española contra el Cáncer (AECC).
- En la plataforma www.canceroral.es se puede encontrar información sobre autoexploración y medidas preventivas de esta enfermedad, además del listado de clínicas dentales voluntarias.



Madrid, 2 de noviembre de 2018. Comienza la Campaña para el Diagnóstico Precoz del Cáncer Oral que organiza el Consejo General de Dentistas con la colaboración del Consejo General de Farmacéuticos y la Asociación Española contra el Cáncer (AECC) y que se desarrollará durante todo el mes de noviembre.

Bajo el lema “Vigila tu boca, evita el cáncer oral”, esta iniciativa tiene como objetivos resaltar la trascendencia que tiene el cáncer oral para la población española y concienciar de la importancia de las revisiones periódicas para detectar a tiempo la enfermedad.

Cada año, se detectan 600.000 casos de cáncer oral en todo el mundo, 7.000 en España. De todos ellos, sólo se diagnostican de forma precoz un 25-30% de los casos. Además, el número de personas que mueren anualmente por esta enfermedad asciende a 1.500. En este sentido, la mejoría de los datos de cáncer oral pasa necesariamente por tres tipos de acciones: “Una correcta información sanitaria a la población, una adecuada formación de los profesionales en materia de diagnóstico precoz y un Sistema Nacional de Salud eficiente a la hora de dar respuesta ágil y rápida”, afirma el presidente del Consejo de Dentistas, el Dr. Óscar Castro Reino. Asimismo, destaca que “los dentistas están en el primer frente en la lucha contra el cáncer oral tanto por el ámbito anatómico en el que se produce la patología, como por las grandes posibilidades que tienen de poder detectarlo en los controles rutinarios a sus pacientes”.

Para ello, la Campaña para el Diagnóstico Precoz del Cáncer Oral se ha estructurado en **tres pilares**:

- Una plataforma (www.canceroral.es) dirigida al público general: en ella se plasma de manera didáctica información relevante acerca de las medidas preventivas, diagnóstico precoz, autoexploración, testimonios de pacientes, fichas informativas, mapa de localización de dentistas colaboradores y determinación del riesgo de cáncer oral, entre otros datos de interés.
- Un Curso Online gratuito y acreditado dirigido a los dentistas que han realizado 1.528 dentistas para continuar formándose en este campo.
- Vigilancia Clínica durante el mes de noviembre. Las personas que lo deseen podrán acudir a una revisión gratuita a cualquiera de las 1.570 clínicas dentales voluntarias que se han inscrito en toda España, las cuales pueden encontrar en este enlace <http://www.canceroral.es/buscador-de-clinicas-participantes/>



Además, 13.000 farmacias de toda España dispondrán de folletos informativos para llegar al mayor número de personas posible.

Causas y síntomas del cáncer oral

Existen varios factores de riesgo que pueden propiciar la aparición de cáncer oral, como el consumo de tabaco y alcohol, una mala higiene dental, la infección por algunos tipos de virus y alguna prótesis mal ajustada que roce continuamente la mucosa oral.

Del mismo modo, se pueden tomar medidas para protegerse de este tipo de cáncer, como llevar una dieta sana y equilibrada, mantener una buena higiene oral y curar las lesiones bucales que puedan aparecer.

Aunque se recomienda visitar al dentista de forma periódica para que haga una revisión minuciosa de la boca, a partir de los 40 años de edad se debe realizar una autoexploración cada 6 meses. El cáncer oral puede presentarse como una pequeña herida, úlcera, un bulto o una placa roja y/o blanca que no mejora notablemente dos semanas después de su aparición. Hay que examinar los labios, el paladar, el interior de las mejillas, la lengua y las encías. En cualquier caso, esta autoexploración nunca puede sustituir las visitas al dentista.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.